



Federación Andaluza de Atletismo

C/ Aristófanos nº 4, 1º Dcha, Local 5 29010 – Málaga

Tlf: 951 93 02 48-605281754 - C.I.F: G10631224

Web: atletismofaa.es - E-mail: secretariogeneral@atletismofaa.es

ACTA DE PROCLAMACION PROVISIONAL DE CANDIDATOS A LA PRESIDENCIA

Reunidos telemáticamente el 2 de octubre, los siguientes miembros de la Comisión Electoral Federativa:

- D. Rafael Comino Ríos (Presidente).
- D^a Encarnación Gutiérrez Ocaña (Secretaria).
- D. Francisco Espejo Baez (Vocal).

Constituyendo el objeto de la reunión la proclamación provisional de los candidatos a la Presidencia, se analizan las 2 candidaturas presentadas:

- Arturo Rodríguez Guil. 9 avales presentados, admitidos 4. No ha sido admitido un aval al considerarse autoaval. Tampoco han sido admitidos los avales de los clubes al no venir acompañados de certificado del club donde se recoja el acuerdo de dicho aval. Por lo tanto, no puede ser admitida la candidatura al no cumplir con el 15% de avales que exige la normativa.
- Enrique López Cuenca, 40 avales presentados, admitidos 24. No han sido admitidos los avales de los clubes al no venir acompañados de certificado del club donde se recoja el acuerdo de dicho aval. Por lo tanto, sea admite la candidatura al cumplir con el 15% de avales que exige la normativa.

y se adopta el siguiente acuerdo:

“Examinadas las candidaturas presentadas a la Presidencia y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 de la Orden de 11 de marzo de 2016, por la que se regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas andaluzas, proclamamos candidatos a la Presidencia de la Federación Andaluza de Atletismo, a los siguientes:

- D. Enrique López Cuenca

Y no teniendo más asuntos que tratar, se da la presente reunión por terminada a las 20.30 horas, de todo lo cual como Secretaria CERTIFICO. Firman la presente:

Rafael Comino Ríos	Encarnación Gutiérrez Ocaña

Colabora

